



Doi: <https://doi.org/10.17398/2340-4256.16.641>

***ITE AD THOMAM! VIGENCIA DEL PENSAMIENTO DE SANTO
TOMÁS DE AQUINO EN EL MAGISTERIO PONTIFICIO
MODERNO: DE LEÓN XIII A FRANCISCO***

***ITE AD THOMAM! VALIDITY OF SAINT THOMAS AQUINAS'
THOUGHT IN THE MODERN PONTIFICAL MAGISTERIUM: FROM
LEO XIII TO FRANCISCUS***

JOAQUÍN GARCÍA-ALANDETE
Universitat de València

Recibido: 23/01/2020

Aceptado: 23/09/2020

RESUMEN

En este trabajo se analizan varios documentos del magisterio pontificio desde León XIII a Francisco, que evidencian la importancia, necesidad y vigencia del pensamiento de Santo Tomás de Aquino. Más allá de prejuicios que los consideran reliquias “preconciliares” y lejos de haber sido superados, el método, la doctrina y los principios del Doctor Angélico son presentados por el magisterio pontificio moderno como guía segura en el conocimiento de la realidad, tanto natural como sobrenatural.

Palabras clave: Magisterio pontificio; Santo Tomás de Aquino; vigencia.

ABSTRACT

In this work, several documents of the pontifical magisterium from Leo XIII to Franciscus, that evidence the importance, necessity, and validity of Saint Thomas

Aquinas' thought, are analyzed. The Angelic Doctor's method, doctrine, and principles are presented by the pontifical magisterium as a sure guide in the knowledge of reality, both natural and supernatural, beyond prejudices that consider them pre-conciliar relics and far from having been overcome.

Keywords: Pontifical magisterium; Saint Thomas Aquinas; validity

I. INTRODUCCIÓN

Nacido y fallecido en el siglo XIII (1225-1274), Santo Tomás de Aquino sigue deslumbrando con su insuperable doctrina. Su autoridad se alza y mantiene incólume, ocupando un puesto de honor en los ámbitos de la filosofía y la teología, hasta nuestros días. Los siglos transcurridos dan fe de la perenne vigencia de su pensamiento. La Iglesia lo testimonia a través de los reconocimientos que ha otorgado al Aquinate: canonizado en 1323 por Juan XXII, declarado Doctor de la Iglesia en 1567 por San Pío V, patrón de las universidades y centros de estudio católicos en 1880 por León XIII, Doctor Común de la Iglesia en 1974 por San Pablo VI y *Doctor Humanitatis* en 1980 por San Juan Pablo II.

Podría parecer que el sistema del Aquinate es una reliquia del pasado superada por nuevas formas de hacer teología e, incluso, por una nueva teología. No obstante, la insistente exhortación por parte de los pontífices de los tiempos modernos –por utilizar alguna expresión– a volver a Santo Tomás pone en evidencia todo lo contrario. En un importante número de documentos de distinta naturaleza –*motu proprio*, carta encíclica, discurso, mensaje, etc.–, el magisterio pontificio se expresa, directa o indirectamente, a propósito de la importancia de la doctrina de Santo Tomás, dando testimonio del insustituible lugar que ocupa como fuente segura de autoridad, tanto para el pensamiento católico¹ como para la cultura y la ciencia contemporáneas, así como para la formación en los centros educativos, tanto de instrucción básica como superior –sobre todo, claro está, de la Iglesia²–.

En el presente trabajo se exponen sucintamente algunos de los principales documentos pontificios que exhortan a “volver a Tomás”, como vocación vigente,

1 Reinhard Hütter y Mathew Levering, *Ressourcement Thomism. Sacred Doctrine, the Sacraments, and the Moral Life* (Washington: The Catholic University of America Press, 2010).

2 Cfr. Ignacio Andereggen, “La política universitaria de la Iglesia Católica” (trabajo presentado en la XXXIX Semana Tomista. Vida virtuosa y política de la Sociedad Tomista Argentina, Buenos Aires, Septiembre 8-12, 2014).

desde el papa León XIII a Francisco³. Desde el primero al segundo existe una evidente continuidad al respecto. Es obvio que, desde la promulgación de la Carta Encíclica *Aeterni Patris*⁴ a nuestros días, se han realizado actos conmemorativos y se han publicado cientos de documentos sobre la misma, por lo que sería imposible dar cuenta de todos ellos. Incluso, ciñéndonos al solo magisterio pontificio, tampoco sería posible, en el espacio de un artículo, dar cumplida revisión a todos los documentos en los que se ensalza la doctrina del Aquinate y/o se exhorta a su estudio. Por este motivo, se han seleccionado para su revisión los siguientes, algunos de los cuales serán tratados más ampliamente que otros:

a) Previos al Concilio Vaticano II:

- León XIII: *Carta Encíclica Aeterni Patris* (1879).
- San Pío X: *Carta Encíclica Pascendi Dominici Gregis* (1907) y *Motu Proprio Doctoris Angelici* (1914).
- Benedicto XV: *Dubia Cum Summus* (1915), *Código de Derecho Canónico* (1917), y *Carta Encíclica Fausto Appetente Die* (1921).
- Pío XI: *Carta Encíclica Studiorum Ducem* (1923).
- Pío XII: *Carta Encíclica Humani Generis* (1950), *Discurso en el III Congreso Tomístico Internacional* (1950), *Discurso en el IV centenario de la Universidad Gregoriana de Roma* (1953).
- San Juan XIII: *Discurso en el V Congreso Tomístico Internacional* (1960).

b) Del Concilio Vaticano II: *Decreto sobre la formación sacerdotal Optatam Totius* (1965) y *Declaración sobre la Educación Cristiana de la Juventud Gravissimum Educationis*.

c) Posteriores al CVII:

- San Pablo VI: *Carta Lumen Ecclesiae* (1974).
- San Juan Pablo II: *Discurso al Pontificio Ateneo Internacional Angelicum* (1979), *Discurso a los participantes en el VIII Congreso Tomístico Internacional* (1980), *Carta Encíclica Fides et Ratio* (1998) y *Carta apostólica Inter Munera Academicarum* (1999).
- Benedicto XVI: *Audiencia general del 16 de junio de 2010*.
- Francisco: *Constitución Apostólica Veritatis Gaudium* (2017).

No se pretende una exposición sistemática ni exhaustiva de la doctrina de Santo Tomás, sino de una exposición de aquellos elementos que de una manera

³ Terence McGuckin, "A Century of 'Pontifical' Thomism", *New Blackfriars* 72(852) (1991): 377-384. En este trabajo, el autor expone muy brevemente la promoción pontificia de la filosofía y la teología tomista desde León XIII a San Juan Pablo II.

⁴ León XIII, *Carta Encíclica Aeterni Patris* (Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 1879).

más o menos directa evidencian la continuidad, en el magisterio pontificio, de la exhortación leonina.

Junto a los señalados documentos pontificios merecen, a nuestro juicio, una especial mención los congresos tomísticos internacionales organizados por la Academia Pontificia de Santo Tomás, por haber sido fundada por León XIII el 15 de octubre del mismo año en que promulgó *Aeterni Patris*. A día de hoy se han celebrado diez de tales congresos –cinco antes del Concilio Vaticano II (CVII): 1925, 1936, 1950, 1955, 1960; otros cinco después: 1965, 1970, 1980, 1990, 2003– y está prevista la celebración del decimoprimer en septiembre de 2020. Con ocasión de cada uno de ellos, el pontífice ofreció un mensaje. Sin duda alguna, su celebración –entre otros acontecimientos relacionados con la “vuelta a Santo Tomás” que han tenido lugar desde *Aeterni Patris* en todo el mundo⁵– es una evidencia de la actualidad, relevancia y dinamismo del pensamiento del Doctor Angélico en la Iglesia, fruto y signo de la exhortación leonina. En este trabajo revisaremos los discursos a los participantes en el III, V y VIII congresos (1950, 1960 y 1980, respectivamente) –este último tiene una especial significación: la conmemoración de los 100 años de la promulgación de *Aeterni Patris*–.

II. *ITE AD THOMAM* ANTES DEL CVII: DE LEÓN XIII A PÍO XII

La exhortación pontificia “moderna” a volver a Santo Tomás de Aquino en su originalidad tiene su raíz en la Carta Encíclica *Aeterni Patris*, promulgada por el papa León XIII; a partir de él, ha sido actualizada y reforzada por los papas que le han sucedido: cinco hasta la apertura del CVII –San Pío X, Benedicto XV, Pío XI, Pío XII, San Juan XXIII– y cuatro desde la clausura del mismo –San Pablo VI, San Juan Pablo II, Benedicto XVI y Francisco⁶–.

Obviamente, no es que el pensamiento de Santo Tomás hubiera sido abandonado en los siglos anteriores, pero sí fue siendo deformado por sus intérpretes, por lo que se hacía necesaria una exhortación a recuperar la doctrina del Aquinate en su puridad, especialmente para poder responder con rigor a las distintas ideologías a las que debía enfrentarse la Iglesia –también en la actualidad, tras

5 Por ejemplo, la fundación de la *Società Internazionale de Tommaso d'Aquino* (SITA) y los congresos que ha organizado en torno al pensamiento de Santo Tomás y el tomismo: 1979, 1986, 1991 y 1997. Especialmente, en relación con el objetivo del presente trabajo, interesa hacer mención del primero de ellos, que tuvo como motivo principal el centenario de la promulgación de *Aeterni Patris*.

6 Excluimos de esta lista a Juan Pablo I debido a la brevedad de su pontificado y a que, durante el mismo, no hizo aportación significativa a la exhortación leonina.

el CVII sobre todo, a la *nouvelle théologie*, reedición postconciliar del modernismo, podría añadirse⁷—.

2.1. LEÓN XIII (20.02.1878 A 20.07.1903)

La carta magna en la que el magisterio pontificio expresa su llamada a volver a Santo Tomás es, sin duda, la Carta Encíclica *Aeterni Patris*, de León XIII —firmada el 4 de agosto de 1879—, la cual contó con la tarea preparatoria llevada a cabo durante el siglo XIX por el movimiento de restauración del tomismo con el que tuvo relación antes de su elección como papa, tanto directa como indirecta, y la necesidad que sentía la Iglesia de responder a los errores filosóficos y teológicos que amenazaban la adecuada comprensión de las relaciones entre fe y razón y concluían en posicionamientos como, por ejemplo, el panteísmo, el racionalismo, el emotivismo subjetivista, el eclecticismo o el materialismo, y en la enajenación de la Iglesia de cualquier asunto que se considerara “de Estado” o “de la sociedad civil”, más allá del cuidado pastoral del “pueblo de Dios”⁸. Esto fue especialmente intenso durante el pontificado de San Pío IX (1846-1878), hasta el punto de que, como se sabe, condujo a la celebración del Concilio Vaticano I (1869-1870) contra el galicanismo y el racionalismo.

Según Eudaldo Forment, la positiva acogida que tuvo la encíclica leonina “es un reflejo de la larga y ardua labor de preparación de unos pocos filósofos que, antes de su publicación, habían conseguido iniciar el movimiento neotomista”⁹ y que, a la vez, “dio un impulso decisivo a la escuela tomista, que entró seguidamente en una etapa de pleno desarrollo, con el consiguiente florecimiento posterior. Pero el mismo documento pontificio representa la madurez de muchos arduos y difíciles esfuerzos para reinstaurar el pensamiento filosófico de Santo Tomás, frente a su general abandono e incluso mayoritaria oposición”¹⁰. Como ya se ha señalado, el mismo León XIII no fue ajeno a este movimiento de restauración del tomismo y su introducción en los ambientes académicos católicos —sin que faltaran fuerte oposición y prejuicios contra el tomismo—, en tiempos previos a su elección como Sumo Pontífice¹¹. *Aeterni Patris* es, casi podría decirse, la materialización de las inquietudes, sobre todo desde un punto de vista

7 Cfr. p. ej., Jaime Mercant, *Los fundamentos filosóficos de la teología trascendental de Karl Rahner* (Roma: Leonardo da Vinci, 2017).

8 Cfr. Claudio Basevi, “León XIII y la redacción de la “*Aeterni Patris*””, *Scripta Theologica* 11(2) (1980): 491-533.

9 Eudaldo Forment, “El neotomismo anterior a la “*Aeterni Patris*””, *Cristiandad* 586-587 (1980): 18.

10 Forment, “El neotomismo”, 18.

11 Cfr. Forment, “El neotomismo”, 18-25.

pastoral en sentido amplio, que acuciaban a su autor ya antes de su elección como papa, y que podrían resumirse en “la cristianización de la sociedad y la eliminación de los errores filosóficos y sus funestas consecuencias”¹².

León XIII afirma que las enseñanzas del Aquinate incluyen tratados acerca “del hombre y las demás cosas sensibles de los actos humanos y de sus principios; y todo ello de tal modo que no se echan de menos en él, ni la abundancia de las cuestiones, ni la oportuna disposición de las partes, ni la firmeza de los principios o la robustez de los argumentos, ni la claridad y propiedad del lenguaje, ni cierta facilidad de explicar las cosas más abstrusas”¹³. El sumo pontífice advierte que, frente a los ataques a la fe y la sana doctrina –en la que hay que incluir la antropología católica, como verdad sobre la naturaleza de la persona humana–, la doctrina del Doctor Angélico –junto a la de los Padres de la Iglesia– en cuanto a la persona humana, el conocimiento de su naturaleza, y la estructura y dinamismos de su psique, es un arma poderosísima.

Las ciencias de la persona humana se pueden beneficiar enormemente al considerar la doctrina tomista, ya que los datos empíricos y su tratamiento científico no son suficientes para la comprensión de la realidad del hombre, siendo necesario un doble movimiento de profundización –indagando su naturaleza última– y de elevación –trascendiendo la mera experiencia–, con el fin de “conocer la esencia de las cosas corpóreas, para descubrir así las leyes a que obedecen como los principios de donde proceden su orden y unidad en la variedad, y la mutua afinidad en la diversidad: investigaciones a las que de modo admirable comunica gran fuerza, luz y auxilio la filosofía escolástica, con tal de enseñarla con un sabio método”¹⁴. Dicho de otra manera: a la investigación experimental del dato empírico ha de acompañar la reflexión integradora de la metafísica y, *a fortiori*, de la teología.

Finalmente, toda vez que reconoce el valor de los conocimientos científicos, León XIII exhorta clara y firmemente al estudio de la obra de santo Tomás como guía y referencia de una ciencia verdadera. Pero de la verdadera doctrina tomista y no de interpretaciones y enseñanzas erróneas sobre la misma –exhorta, por tanto, a “volver” a santo Tomás, a recuperarlo en su originalidad–:

[...] mientras manifestamos que recibimos de buen grado y con gratitud todas las doctrinas científicas y todos los célebres inventos, de cualquier origen, [...] con grave empeño os exhortamos a que, para defensa y gloria de la fe católica, bien de la sociedad e incremento de todas las ciencias, renovéis y propaguéis,

12 Basevi, “León XIII”, 522.

13 León XIII, *Aeterni Patris*, n.12.

14 León XIII, *Aeterni Patris*, n.19.

cuanto posible sea, la áurea sabiduría de santo Tomás. Decimos la sabiduría de santo Tomás; pues, si hay alguna cosa tratada por los escolásticos con demasiada sutileza o enseñada inconsideradamente, si hay algo menos concorde con las doctrinas comprobadas de los tiempos modernos, o, finalmente, que de ningún modo se pueden aprobar, de ninguna manera está en Nuestro ánimo el proponerlo para que sea seguido en nuestro tiempo. Por lo demás, que maestros, elegidos inteligentemente por vosotros, procuren imbuir en los ánimos de sus discípulos la doctrina de santo Tomás de Aquino, y pongan de relieve su solidez y su excelencia sobre todas las demás. Las Universidades, fundadas por vosotros, o que hubiereis de fundar, ilustren y defiendan la misma doctrina y la usen para la refutación de los errores que circulan. Mas, para que no se beba la supuesta doctrina en vez de la verdadera, ni la corrompida en vez de la sincera, cuidad de que la sabiduría de Tomás se busque en las mismas fuentes o al menos en aquellos ríos, que, según cierta y conocida opinión de hombres sabios, han salido de la misma fuente y todavía corren íntegros y puros¹⁵.

Poco después de publicarse *Aeterni Patris*, León XIII comentó la encíclica en otros documentos –dos *Breves* y una carta– en los que confirmaba su magisterio¹⁶ y fundó la Academia Pontificia de Santo Tomás –como se señaló más arriba–, aprobando sus estatutos en el *Breve* del 9 de mayo de 1895 y materializando así institucionalmente su exhortación a estudiar la doctrina del Doctor Angélico.

Una cuestión para finalizar este apartado. Podríamos preguntarnos, como se hizo en su momento, ¿por qué León XIII propuso a Santo Tomás, y no a otro, como referente y guía para el pensamiento católico –no sólo de finales del siglo XIX, sino también de los que habían de venir–, como modelo de *genus philosophandi*? Quizá la respuesta la ofreció Etienne Gilson:

[...] esta elección se explica muy bien en la perspectiva histórica de la encíclica. En primer lugar, como León XIII se tomó el cuidado de demostrarlo apoyándose en textos, no fue él quien hizo la elección, sino la Iglesia. Él sólo hizo confirmarlo acumulando los testimonios de los papas sus predecesores y de los concilios en favor de la teología tomista. Sobre este punto reposa todo, e interesa comprender exactamente su sentido. Significa ello que, desde el principio del siglo XIV, y siempre después, la Iglesia se ha reconocido a sí misma en la doctrina de Santo Tomás de Aquino. Y sabe que puede recurrir a ella con la certeza de encontrar intacto en ella, con su propio pensamiento, todo el tesoro

15 León XIII, *Aeterni Patris*, n.21.

16 Cfr. Basevi, “León XIII”.

de la revelación y de la tradición, orgánicamente ordenado, interpretado, clarificado gracias a las luces que la razón natural pone a su servicio¹⁷.

Los pontífices posteriores confirmarán a través de su magisterio ordinario esta elección leonina, que es la elección de la Iglesia, que quiso ser y sigue siendo “un homenaje al conjunto de la tradición cristiana honrada en la obra de quien, al reclamar expresamente su herencia, la había conducido a su punto de perfección”¹⁸.

2.2. SAN PÍO X (04.08.1903 A 20.08.1914)

Carta Encíclica Pascendi Dominici Gregis (1907)

Promulgada con el fin de “guardar con suma vigilancia el depósito tradicional de la santa fe”¹⁹, la encíclica denuncia los errores del modernismo –tanto del filósofo como del creyente–, que podrían sintetizarse como sigue:

– *Agnosticismo*, como base de su filosofía, en virtud del cual la razón “es incapaz de elevarse hasta Dios, ni aun para conocer su existencia, de algún modo, por medio de las criaturas”, pasando al ateísmo científico-histórico²⁰.

– *Inmanencia vital y religiosa*, en virtud de la cual “siendo Dios el objeto de la religión, síguese [...] que la fe, principio y fundamento de toda religión, reside en un sentimiento íntimo engendrado por la indigencia de lo divino”²¹.

– *Emotivismo de la revelación*, ya que es “ya una revelación, o al menos un principio de ella, ese sentimiento que aparece en la conciencia, y Dios mismo, que en ese preciso sentimiento religioso se manifiesta al alma aunque todavía de un modo confuso”, de tal manera que “toda religión es a la vez natural y sobrenatural” y el que la conciencia religiosa se convierta en regla universal comparable a la revelación²².

– *Raciocinio negador de la divinidad de Cristo*, por la que “es preciso borrar de su historia cuanto presente carácter divino”, “es

17 Étienne Gilson, “La “filosofía cristiana” a la luz de la “Aeterni Patris””, *Scripta Theologica* 11(2) (1979): 676.

18 Gilson, “La “filosofía cristiana””, 676.

19 Pío X, *Carta Encíclica Pascendi Dominici Gregis* (Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 1907), Intr.

20 Pío X, *Pascendi*, n.4.

21 Pío X, *Pascendi*, n.5.

22 Pío X, *Pascendi*, n.6.

necesario, pues, quitarle cuanto la levanta sobre las condiciones históricas” y “se ha de prescindir en ella [la persona de Cristo] de las palabras, actos y todo cuanto, en fin, no corresponda a su naturaleza, estado, educación, lugar y tiempo en que vivió”²³.

– *Naturaleza subconsciente del sentimiento religioso*, ya que “el sentimiento religioso, que brota por vital inmanencia de los senos de la subconsciencia, es el germen de toda religión y la razón asimismo de todo cuanto en cada una haya habido o habrá”, y origen meramente sentimental de la religión²⁴.

– *Primitivismo del dogma*, relacionado con el origen y naturaleza sentimental de la religión, en relación con el cual “el fin de tales fórmulas [el dogma] no es otro que proporcionar al creyente el modo de darse razón de su fe”, las cuales se encuentran sometidas a evolución²⁵.

– *Evolución imperativa del dogma*, en relación con el cual “las fórmulas religiosas, para que sean verdaderamente religiosas, y no meras especulaciones del entendimiento, han de ser vitales y han de vivir la vida misma del sentimiento religioso”, esto es, han de “quedar asimiladas al creyente y a su fe. Y cuando, por cualquier motivo, cese esta adaptación, pierden su contenido primitivo, y no habrá otro remedio que cambiarlas”²⁶.

– *Subjetivismo de la fe del creyente*, por el que “la experiencia singular de cada hombre” se toma como fundamento de la certeza de que “la realidad de lo divino existe en sí misma con entera independenciamiento del creyente”²⁷, por lo que el modernista creyente incurre en protestantismo y pseudomisticismo²⁸ y valora todas las religiones como igualmente verdaderas²⁹.

– *Imposibilidad de armonizar fe y razón*, puesto que “la ciencia trata de los fenómenos, en los que no hay lugar para la fe; ésta, por lo contrario, se ocupa enteramente de lo divino, que la ciencia desconoce

23 Pío X, *Pascendi*, n.7.

24 Pío X, *Pascendi*, n.8.

25 Pío X, *Pascendi*, nn.9-10.

26 Pío X, *Pascendi*, n.11.

27 Pío X, *Pascendi*, n.12.

28 Pío X, *Pascendi*, n.13.

29 Pío X, *Pascendi*, n.14.

por completo” y lo que podríamos denominar *averroísmo cristológico*: uno es el Jesús histórico y otro el Cristo de la fe³⁰.

– *Subordinación de la fe a la ciencia*: la fe ha de subordinarse a la filosofía y a la ciencia e, incluso, “desterrada con este fin la teología antigua, pretenden introducir otra nueva que obedezca a los delirios de los filósofos”³¹.

Frente a estos errores y sus derivados en el filósofo, el teólogo, el historiador, el apologista y el reformador³², así como sus causas y empeños³³, el pontífice, con el fin de armonizar ciencia y fe, propone como remedio eficaz –advier-tase lo colosal que ha de ser la tarea terapéutica ante tamaño diagnóstico: la patología modernista, “conjunto de todas las herejías”³⁴–, siguiendo a León XIII, quien ya “procuró oponerse enérgicamente, de palabra y por obra, a este ejército de tan grandes errores que encubierta y descubiertamente nos acomete”³⁵, “que la filosofía escolástica se ponga por fundamento de los estudios sagrados”³⁶, entendiéndolo por tal, principalmente, “la que enseñó Santo Tomás de Aquino, acerca de la cual, cuanto decretó nuestro predecesor queremos que siga vigente y, en cuanto fuere menester, lo restablecemos y confirmamos, mandando que por todos sea exactamente observado”³⁷, hasta el punto de que “a los obispos pertenecerá estimular y exigir, si en alguna parte se hubiese descuidado en los seminarios, que se observe en adelante, y lo mismo mandamos a los superiores de las órdenes religiosas. Y a los maestros les exhortamos a que tengan fijamente presente que el apartarse del Doctor de Aquino, en especial en las cuestiones metafísicas, nunca dejará de ser de gran perjuicio”³⁸.

La doctrina del Aquinate será, pues, el fundamento filosófico seguro sobre el que construir el edificio teológico³⁹. Y, con tal mandato, el pontífice reafirma y, si cabe, da más fuerza todavía, a la exhortación leonina a volver a Tomás.

Motu Proprio Doctoris Angelici (1914)

30 Pío X, *Pascendi*, nn.15-28.

31 Pío X, *Pascendi*, nn.16-17.

32 Pío X, *Pascendi*, nn.18-37.

33 Pío X, *Pascendi*, nn.41-43.

34 Pío X, *Pascendi*, n.38.

35 Pío X, *Pascendi*, n.45.

36 Pío X, *Pascendi*, n.46.

37 Pío X, *Pascendi*, n.46.

38 Pío X, *Pascendi*, n.46.

39 Pío X, *Pascendi*, n.47.

San Pío X exhortaba en su *Motu Proprio Doctoris Angelici* sobre el estudio de la doctrina de Santo Tomás de Aquino⁴⁰, a “conservar santa e invioladamente los principios filosóficos establecidos por Santo Tomás, a partir de los cuales se aprende la ciencia de las cosas creadas de manera congruente con la Fe, se refutan los errores de cualquier época, se puede distinguir con certeza lo que sólo a Dios pertenece y no se puede atribuir a nadie más, se ilustra con toda claridad tanto la diversidad como la analogía que existen entre Dios y sus obras”⁴¹, afirmando que “los puntos más importantes de la filosofía de Santo Tomás, no deben ser considerados como algo opinable, que se pueda discutir, sino que son como los fundamentos en los que se asienta toda la ciencia de lo natural y de lo divino”⁴². Más todavía, el Pontífice afirma que “se apartan totalmente de este Santo Doctor quienes interpretan torcidamente o contradicen los más importantes principios y afirmaciones de su filosofía”⁴³.

Si bien el *Motu Proprio* estaba dedicado a la necesidad de la doctrina tomista en relación con los estudios de teología “en las Universidades, en los Ateos y en todos los Seminarios e Institutos que tienen la facultad de conferir grados académicos”⁴⁴, las palabras del pontífice pueden ser extrapoladas a otras disciplinas científicas.

2.3. BENEDICTO XV (03.09.1914 A 22.01.1922)

En varios documentos lo este pontífice la doctrina del Doctor Angélico, presentándola, en línea con los precedentes, como maestro y guía: (1) en *Dubia Cum Summus* de 1915, confirma el carácter obligatorio de la enseñanza de las XXIV tesis filosóficas de Santo Tomás, de las cuales afirma que “expresan la genuina doctrina de santo Tomás y deben ser propuestas como normas directivas seguras”⁴⁵; (2) en el *Código de Derecho Canónico* (CDC), por él promulgado⁴⁶, establece que el sistema de Santo Tomás –método, doctrina y principios– ha de ser el fundamento de las enseñanzas filosóficas y teológicas⁴⁷; y (3) en la Carta

40 Pío X, *Motu Proprio Doctoris Angelici* (Vaticano: Liberia Editrice Vaticana, 1914).

41 Pío X, *Doctoris Angelici*, s.n.

42 Pío X, *Doctoris Angelici*, s.n.

43 Pío X, *Doctoris Angelici*, s.n.

44 Pío X, *Doctoris Angelici*, s.n.

45 Benedicto XV, “*Dubia Cum Summus*” (Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 1916).

46 Benedicto XV, *Codex Iuris Canonici* (Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 1917).

47 *Philosophiae rationalis ac theologiae studia et alumnorum in his disciplinis institutionem professores omnino pertractent ad Angelici Doctoris rationem, doctrinam et principia, eaque sancte teneant* (Cnn. 1366, §2).

Encíclica *Fausto Appetente Die* alude a Santo Tomás como aquel con quien de manera particular Dios dignó iluminar su Iglesia⁴⁸.

2.4. Pío XI (06.02.1922 A 10.02.1939)

De una manera particular, Pío XI se pronunció sobre la importancia de tener presente la doctrina de Santo Tomás en la Carta Encíclica *Studiorum Ducem*⁴⁹, dedicada a éste –a quien declara *Doctor Communis*, Doctor Universal– con ocasión del VI centenario de su canonización. Ya en la introducción enseña que ha de tenerse al Aquinate como “guía principal de la sagrada juventud en los estudios de las disciplinas superiores”, ya que en él se unen singularmente “la doctrina con la piedad [...] la erudición con la virtud” [...] la verdad con la caridad”⁵⁰, y poseyó “todas las virtudes morales [...] en altísimo grado, y totalmente asociadas y entrelazadas”⁵¹.

Alude explícitamente a la “autoridad y la solicitud de León XIII”⁵², a quien nombra junto a algunos de sus predecesores –Alejandro VI, Juan XII, San Pío V– y a sus sucesores –San Pío X, cuyo *Doctoris Angelici* nombra, y Benedicto XV, de quien hace memoria de la promulgación del CDC, en el que “se consagran el método y la doctrina y los principios del Angélico Doctor”⁵³–. Título este último al que añade el de Doctor Común o Universal, “puesto que la Iglesia ha hecho suya la doctrina de él”⁵⁴, la cual ha de “conducirnos a vivir una vida íntima con Dios”⁵⁵, de Quien habla en sus tratados. Nadie en mayor medida que el Aquinate estudió y escribió iluminado “por una triple luz, la recta razón, la fe infusa y los dones del Espíritu Santo”⁵⁶, teniendo como meta siempre la contemplación de Dios, “pues éste, como él mismo enseña, es el fruto que debe sacarse principalmente de los estudios; un grande amor de Dios y un gran deseo de las cosas eternas”⁵⁷. En relación con tal fin, destaca la ciencia teológica, en

48 Benedicto XV, *Carta Encíclica Fausto Appetente Die* (Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 1921). [Atque ipsa quidem Dei sapientia per dominicanos sodales loqui visa est, cum in eis magni illi christianae sapientiae praecones et defensores eminebant, Hyacinthus Polonus, Petrus Martyr, Vincentius Ferrerius, item homines ingenii praestantes disciplinisque optimis eruditissimi, ut Albertus Magnus, ut Raymundus de Peñafort, ut Thomas Aquinas, quo maxime Dominici alumno vere Deus Ecclesiam suam illuminare dignatus est].

49 Pío XI, *Carta Encíclica Studiorum Ducem* (Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 1923).

50 Pío XI, *Studiorum Ducem*, n.1.

51 Pío XI, *Studiorum Ducem*, n.2.

52 Pío XI, *Studiorum Ducem*, n.3.

53 Pío XI, *Studiorum Ducem*, n.3.

54 Pío XI, *Studiorum Ducem*, n.3.

55 Pío XI, *Studiorum Ducem*, n.3.

56 Pío XI, *Studiorum Ducem*, n.3.

57 Pío XI, *Studiorum Ducem*, n.3.

la cual Santo Tomás “no sólo por su doctrina filosófica, sino también por los estudios de esta disciplina, es, en nuestras escuelas, el principal maestro”⁵⁸, tanto en el ámbito de la apologética, como de la dogmática y la moral, así como en los dominios de la ascética y la mística⁵⁹, como enseña el pontífice. No es de extrañar, pues, que, ante tales virtudes y méritos, Pío XI afirme:

Es preciso, ante todo, que los jóvenes en particular tomen por modelo a Santo Tomás y procuren imitar con toda diligencia las grandes virtudes que en él resplandecen, especialmente la humildad y la pureza. Aprendan de este hombre, grande por su ingenio y doctrina, a enfrentar todo movimiento de orgullo del propio ánimo y a implorar humildemente sobre sus estudios la abundancia de la luz divina. Aprendan también de tal maestro a huir con todo esfuerzo de los halagos de los sentidos, para no tener que contemplar después la sabiduría con ojos entenebrecidos. Porque esto lo enseñó él en su vida con su ejemplo y lo confirmó con su magisterio⁶⁰.

Asimismo, el pontífice enseña que, con el fin de evitar errores “que son la causa primera de las miserias de nuestros tiempos, es preciso permanecer fieles, *hoy más que nunca*⁶¹, a las doctrinas de Santo Tomás”⁶², exhortando a acudir al mismo “para que os dé él, que tiene tanta abundancia, el pasto de la sana doctrina y el alimento de las almas para la vida sempiterna”⁶³ y recordando que, según el CDC, los estudios de filosofía racional y teología deben regirse por el método, la doctrina y los principios del Doctor Común⁶⁴.

Bajo su pontificado se celebraron el I y el II Congreso Tomístico Internacional (15-25 de abril de 1925 y 23-28 de noviembre de 1936, respectivamente).

2.5. Pío XII (02.03.1939 A 09.10.1958)

En la Carta Encíclica *Humani Generis*⁶⁵, advirtiendo de las falacias ideológicas en que puede incurrir el pensamiento moderno –monismo, panteísmo, idealismo, inmanentismo, pragmatismo, historicismo– y, por ende, la ciencia fundamentada en el mismo, Pío XII enseña que “por la experiencia de muchos siglos sabemos ya bien que el método del Aquinate se distingue por una singular

58 Pío XI, *Studiorum Ducem*, n.5.

59 Pío XI, *Studiorum Ducem*, n.6.

60 Pío XI, *Studiorum Ducem*, n.9.

61 Las cursivas son nuestras. Estas palabras nos parecen de absoluta vigencia.

62 Pío XI, *Studiorum Ducem*, n.10.

63 Pío XI, *Studiorum Ducem*, n.10.

64 Pío XI, *Studiorum Ducem*, n.11.

65 Pío XII, *Carta Encíclica Humani Generis* (Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 1950).

excelencia, tanto para formar a los alumnos como para investigar la verdad, y que, además, su doctrina está en armonía con la divina revelación y es muy eficaz así para salvaguardar los fundamentos de la fe como para recoger útil y seguramente los frutos de un sano progreso”⁶⁶ y se lamenta de que:

[...] algunos desprecien una filosofía que la Iglesia ha aceptado y aprobado, y que imprudentemente la apelliden anticuada por su forma y racionalística (así dicen) por el progreso psicológico. Pregonan que esta nuestra filosofía defiende erróneamente la posibilidad de una metafísica absolutamente verdadera; mientras ellos sostienen, por lo contrario, que las verdades, principalmente las trascendentales, sólo pueden convenientemente expresarse mediante doctrinas dispares que se completen mutuamente, aunque en cierto modo sean opuestas entre sí. Por ello conceden que la filosofía enseñada en nuestras escuelas, con su lúcida exposición y solución de los problemas, con su exacta precisión de conceptos y con sus claras distinciones, puede ser útil como preparación al estudio de la teología escolástica, como se adaptó perfectamente a la mentalidad del Medioevo; pero –afirman– no es un método filosófico que responda ya a la cultura y a las necesidades modernas. Agregan, además, que la filosofía perenne no es sino la filosofía de las esencias inmutables, mientras que la mente moderna ha de considerar la existencia de los seres singulares y la vida en su continua evolución. Y mientras desprecian esta filosofía ensalzan otras, antiguas o modernas, orientales u occidentales, de tal modo que parecen insinuar que, cualquier filosofía o doctrina opinable, añadiéndole –si fuere menester– algunas correcciones o complementos, puede conciliarse con el dogma católico⁶⁷.

En su *Discurso a los participantes en el III Congreso Tomístico Internacional* celebrado en 1950, se remitirá a la *Humani Generis*, reafirmando su idea, en continuidad con el magisterio pontificio precedente, de que “entre todos los cultivadores de la filosofía escolástica se reserva a Santo Tomás una palma incomparable. Él ocupa el lugar principal. Enamorado únicamente de la verdad, pondera los asuntos hasta su plena inteligencia con todo el respeto que la verdad exige, compara los hechos, investiga los escritos y documentos en los que los hechos y los dichos constan. [...] Nuestra citada encíclica, que hemos publicado con la idea y el propósito de conservar íntegro, ileso y sin daño el depósito de la fe católica, muestra lo ardientemente que se lucha hoy para estudiar las relaciones entre la fe y las doctrinas que proceden de la luz natural”⁶⁸.

66 Pío XII, *Humani Generis*, n.25.

67 Pío XII, *Humani Generis*, n.26.

68 Pío XII, *Discurso a los participantes en el III Congreso Tomístico Internacional* (Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 1954), 77.

Asimismo, en el *Discurso con ocasión del IV centenario de la Universidad Gregoriana de Roma*, que tuvo lugar en 1953, haría explícita mención a *Aeterni Patris*, remitiendo a la misma cuando afirma de Santo Tomás que “este conjunto de conocimientos no ha sido expuesto por ningún otro Doctor de un modo tan lúcido, tan claro y perfecto, ya se atiende a la recíproca concordancia de cada una de las partes, ya a su acuerdo con las verdades de la fe, y a la esplendísimas coherencia que éstas presentan, ni ninguno ha edificado con todos ellos una síntesis tan proporcionada y sólida, como Santo Tomás de Aquino”⁶⁹.

Bajo su pontificado tuvieron lugar el III y el IV Congreso Tomístico Internacional (11-17 de septiembre de 1950 y 13-17 de septiembre de 1955, respectivamente).

2.6. SAN JUAN XXIII (28.10.1958 A 03.06.1963)

Con ocasión del V Congreso Tomístico Internacional, celebrado en 1960⁷⁰, San Juan XXIII hace explícita mención a León XIII y sus sucesores, afirmando de la doctrina de Santo Tomás que “por estar más de acuerdo que ninguna otra con las verdades reveladas, los documentos de los santos padres y los principios de la recta razón humana, la Iglesia la adoptó por suya e impuso a su autor el nombre de “*doctor communis*”⁷¹, es decir, doctor universal”⁷², cuyos principios “son valederos para todos los tiempos”⁷³, confirmando las enseñanzas sobre la doctrina del Aquinate de los papas precedentes. Asimismo, enseña el santo pontífice que “la doctrina de Santo Tomás, aunque parezca que sólo se refiere al fin inmediato y próximo, es decir, la razón de las cosas desde donde se descubra su alta finalidad, sin embargo nunca pierde de vista ayudar a los hombres a la segura y perfecta consecución de su último y supremo fin que comprende también su eterna felicidad”⁷⁴.

Apuntando al CVII, que estaba próximo a celebrarse, afirma que la Iglesia preparaba con cuidado “el trato y la solución de las cuestiones morales según los principios perennes de Santo Tomás [los cuales] sirven maravillosamente a los estudiosos para que reine entre ellos la concordia y unidad de la verdad y de la caridad; porque de aquí ha de esperarse para la Iglesia católica y para el

69 Pío XII, *Discurso con ocasión del IV centenario de la Universidad Gregoriana de Roma* (Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 1953). Trad. Francisco Canals, “Sobre la recomendación de la doctrina filosófica de Santo Tomás por el Magisterio de la Iglesia”, *Cristiandad* 239 (1954): 75.

70 Juan XXIII, *Discurso de Su Santidad Juan XXIII al V Congreso Tomístico Internacional*, 1960.

71 Juan XXIII, *Discurso de Su Santidad Juan XXIII*, s.n.

72 Juan XXIII, *Discurso de Su Santidad Juan XXIII*, s.n.

73 Juan XXIII, *Discurso de Su Santidad Juan XXIII*, s.n.

74 Juan XXIII, *Discurso de Su Santidad Juan XXIII*, s.n.

Universo entero un abundante y óptimo fruto de paz”⁷⁵ –gran preocupación esta última, como es sabido, del sumo pontífice–.

A tales deseos corresponde “dedicarse con diligencia al estudio de los documentos de Santo Tomás. Por lo que vivamente deseamos se aumente cada día el número de los que sacan para sí del doctor Angélico luz y erudición, y que estos procedan no sólo del estado sacerdotal o del mundo de los sabios, sino también de los dedicados comúnmente al estudio de las bellas artes; [...] Asimismo deseamos vivamente que se profundice cada día más como en un tesoro en los conceptos de Santo Tomás, para el mayor provecho de la cristiandad y se divulguen lo más ampliamente posible sus escritos que en nada discrepan ni en el fondo ni en la forma de la actual formación y enseñanza”⁷⁶.

III. CONTINUIDAD DEL MAGISTERIO SOBRE LA IMPORTANCIA DEL TOMISMO EN EL CONCILIO VATICANO II Y LOS PONTIFICADOS DE SAN PABLO VI, SAN JUAN PABLO II, BENEDICTO XVI Y FRANCISCO

Podría parecer que el Magisterio pontificio expuesto hasta el momento sobre la doctrina de Santo Tomás, enmarcado en una sociedad y en un estado de la teología y las ciencias de finales del siglo XIX y principios del XX –y algunos dirían, “preconciliares”, en alusión a los tiempos previos a la celebración del CVII, en un sentido más ideológico que cronológico–, poco o nada pueden decir al hombre y los saberes de finales del siglo XX y principios del XXI –particularmente las ciencias naturales, que han experimentado un impresionante avance en metodología de investigación y han realizado sustanciales descubrimientos y aportaciones tecnológicas– y que, en relación con ello, su exhortación al estudio de la obra del Aquinate carece de vigencia. Asimismo, la Iglesia había de enfrentarse, internamente, a nuevas propuestas teológicas que, si no despreciaban el tomismo, desde luego no le mostraban aprecio y hubieran deseado su ladeamiento. Por ejemplo, Perini dirá al respecto que “*dopo la promulgazione del Decreto Optatum totius, nel cui testo lo spazio concesso a S. Tommaso non e maggiore di quello che gli era assegnato nelle “Propositiones”, molti accamparono quella equivalenza (poco = nulla) per affermare che il Concilio aveva decretato la fine del tomismo e proclamato, al tempo stesso, il piu ampio pluralismo filosofico e teologico*”⁷⁷.

75 Juan XXIII, *Discurso de Su Santidad Juan XXIII*, s.n.

76 Juan XXIII, *Discurso de Su Santidad Juan XXIII*, s.n.

77 Giuseppe Perini, “Dal “Aeterni Patris” al Concilio Vaticano II: Le direttive del Magistero sulla dottrina di San Tommaso”, *Scripta Theologica* 11(2) (1979): 649.

Nada más lejos de ello, tanto en los documentos del CVII como en el magisterio pontificio posterior, la Iglesia Católica no ha hecho más que reforzar, manteniéndolo actual, el llamado de León XIII a recuperar, mantener y desarrollar el pensamiento de Santo Tomás⁷⁸.

3.1. CONCILIO VATICANO II (11.10.1959 A 08.12.1965)

El CVII cita profusamente al Aquinate en distintos documentos⁷⁹; en este trabajo nos limitamos a remitirnos al Decreto sobre la Formación Sacerdotal *Optatam Totius* y a la Declaración sobre la Educación Cristiana de la Juventud *Gravissimum Educationis*.

Decreto Optatam Totius

Este Decreto, promulgado por San Pablo VI el 28 de octubre de 1965⁸⁰, alude a Santo Tomás directamente en varias ocasiones, e indirectamente a través de documentos pontificios anteriores. Así, señala que las disciplinas filosóficas deben enseñarse “de forma que los alumnos lleguen, por encima de todo, a un conocimiento sólido y coherente del hombre, del mundo y de Dios, apoyados en el patrimonio filosófico de perenne validez”⁸¹, lo cual apoya en nota a pie de página remitiéndose a la *Humani Generis* de Pío XII. Alude también a esta encíclica en el n. 16, al afirmar que tal enseñanza ha de darse “a la luz de la fe, bajo la dirección del magisterio de la Iglesia”⁸². En estos dos numerales vincula esencialmente enseñanza filosófica, luz de la fe y magisterio de la Iglesia. El conocimiento filosófico es iluminado por la fe y ha de conducir a un conocimiento sólido no sólo del mundo y del hombre, sino también de Dios: relación entre razón y fe, y ordenación de ambas en armonía al máximo conocimiento posible en la tierra de Dios, principio y fin del hombre y del cosmos en su totalidad. Asimismo, enseña el Decreto que “para aclarar de la forma más completa los misterios de la salvación, aprendan los alumnos a profundizar en ellos y a

78 Sería excesivo remitirse a todos los documentos pontificios que ensalzan la doctrina de Santo Tomás y exhortan a su estudio y aplicación a los tiempos actuales. En relación con el objetivo de este trabajo, intentaremos ceñirnos a los documentos pontificios más importantes que confirman la exhortación leonina de una manera más bien directa a estudiar la obra del Aquinate y aplicar sus principios en las ciencias y en la formación.

79 Cfr. Ignacio Andereggen, “El Concilio Vaticano II y el tomismo” (trabajo presentado en la Semana Tomista. Intérpretes del pensamiento de Santo Tomás de la Sociedad Tomista Argentina, Buenos Aires, Septiembre 5-9, 2011).

80 Concilio Vaticano II, “Decreto sobre la formación sacerdotal *Optatam Totius*”, en *Concilio Vaticano II. Constituciones, Decretos, Declaraciones* (Madrid: BAC, 1966), 455-478.

81 Concilio Vaticano II, “*Optatam Totius*”, n.15.

82 Concilio Vaticano II, “*Optatam Totius*”, n.16.

descubrir su conexión, por medio de la especulación, bajo el magisterio de Santo Tomás⁸³, y remite en nota a pie de página al discurso que Pío XII dirigió a los seminaristas el 24 de junio de 1939 y a la alocución de San Pablo VI impartida en la Universidad Gregoriana el 12 de marzo de 1964, en los cuales se menciona explícitamente al Doctor Angélico como modelo y guía para un seguro y fructífero conocimiento de la verdad.

Declaración Gravisimum educationis

Promulgada el 28 de octubre de 1965⁸⁴, enseña, en relación con la formación en facultades y universidades católicas, que “teniendo en cuenta con todo cuidado las investigaciones más recientes del progreso contemporáneo, se vea con mayor profundidad cómo la fe y la razón tienden a la misma verdad, siguiendo las enseñanzas de los doctores de la Iglesia, sobre todo de Santo Tomás de Aquino⁸⁵. Atiéndase particularmente a la última frase. Además, apoya esta exhortación en la alocución de San Pablo VI al VI Congreso Tomístico Internacional que tuvo lugar poco antes, el 10 de septiembre de 1965. Tales enseñanzas –“sobre todo de Santo Tomás de Aquino”–, habrán de permitir “una como presencia pública, estable y universal del pensamiento cristiano” y el desarrollo de los jóvenes como “hombres de auténtico prestigio por su doctrina, preparados para desempeñar las funciones más importantes en la sociedad y testigos de la fe en el mundo⁸⁶. Vincula esencialmente, pues, fe y razón en armonía con la verdad, presencia del pensamiento cristiano en la sociedad y prestigio doctrinal, relevancia funcional en la sociedad y testimonio de la fe, para lo cual deben seguirse las enseñanzas de los doctores de la Iglesia, particularmente de Santo Tomás.

3.2. SAN PABLO VI (21.06.1963 A 06.08.1978)

Bajo el pontificado de San Pablo VI se celebraron el VI Congreso Tomístico Internacional (6-11 de septiembre de 1965), dedicado a Dios en la filosofía de Santo Tomás de Aquino y la filosofía contemporánea, y el VII Congreso Tomístico Internacional (9-12 de septiembre de 1970), dedicado al hombre. La

83 Concilio Vaticano II. “*Optatam Totius*”, n.16.

84 Concilio Vaticano II. “Declaración sobre la Educación Cristiana de la Juventud *Gravissimum Educationis*”, en *Concilio Vaticano II. Constituciones, Decretos, Declaraciones* (Madrid: BAC, 1966), 706-725.

85 Concilio Vaticano II. “*Gravissimum Educationis*”, n.10.

86 Concilio Vaticano II. “*Gravissimum Educationis*”, n.10.

Carta *Lumen Ecclesiae* (1974) parece ser destacable en relación con el objetivo de este trabajo.

Carta Lumen Ecclesiae (1974)

Conviene considerar, para calibrar en toda su magnitud la importancia de la doctrina tomista para la formación y el pensamiento católico –“luz de la Iglesia y del mundo entero” (n. 1) llama a Santo Tomás⁸⁷–, la Carta *Lumen Ecclesiae* de San Pablo VI, con motivo del VII centenario de la muerte del Aquinate, de quien dijera en su *Discurso al Comité promotor del Index Thomisticus: L'Osservatore Romano* (1974): “el ‘retorno’ a Santo Tomás, un retorno inesperado ciertamente, pero maravilloso, que confirma lo que el Magisterio supremo había dicho de él: que es el guía autorizado e insustituible de los estudios filosóficos y teológicos”⁸⁸.

El santo de Aquino es presentado por el pontífice como “maestro en el arte de pensar [...] y como guía para conciliar los problemas filosóficos con los teológicos y [...] para plantear correctamente el saber científico en general”, señalando que “debe ser celebrado no sólo como excelso pensador y doctor del pasado, sino también por la vigencia de sus principios, de su doctrina y de su método”⁸⁹, aunque no todos compartan este juicio, renovando la exhortación leonina a ir a Tomás: “Buscad y leed las obras de Santo Tomás –repetimos con gusto– no sólo para encontrar alimento espiritual seguro en aquellos opulentos tesoros, sino también y ante todo, para daros cuenta personalmente de la incomparable profundidad, riqueza e importancia de la doctrina que contienen”⁹⁰.

Efectivamente, enseña el papa que, en un contexto de cambio epocal como lo fue el siglo XIII, Santo Tomás “poseyó en grado eximio audacia para la búsqueda de la verdad, libertad de espíritu para afrontar problemas nuevos y la honradez intelectual propia de quien, no tolerando que el cristianismo se contamine con la filosofía pagana, sin embargo no rechaza *apriorísticamente* esta filosofía. Por eso ha pasado a la historia del pensamiento cristiano como precursor del nuevo rumbo de la filosofía y de la cultura universal”⁹¹, apoyado en el principio áureo “según el cual la gracia no destruye la naturaleza, sino que la perfecciona, y por su parte la naturaleza se subordina a la gracia, la razón a la fe y el amor humano a la caridad [de tal manera que] incluso la perfección total del hombre natural –mediante un proceso de purificación redentora y de elevación

87 Pablo VI, *Carta Encíclica Lumen Ecclesiae* (Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 1974).

88 Cfr. Pablo VI, *Lumen Ecclesiae*, n.1.

89 Pablo VI, *Lumen Ecclesiae*, n.2.

90 Pablo VI, *Lumen Ecclesiae*, n.3.

91 Pablo VI, *Lumen Ecclesiae*, n.8.

santificadora— se realiza en el orden sobrenatural, que alcanza su plenitud definitiva en la felicidad celeste, pero ya en esta vida da lugar a una síntesis armónica de valores auténticos, ciertamente difícil de conseguir —como la propia vida cristiana—, pero fascinadora”⁹².

Santo Tomás aunó fidelidad a la palabra divina y apertura intelectual a la realidad, dócil al magisterio⁹³, entregado totalmente a la búsqueda de la verdad, erudito y modado,⁹⁴ arraigado en la fe, libre de servidumbres intelectuales y obediente a la verdad⁹⁵. Pero el aprecio por el Doctor Angélico y el reconocimiento de su autoridad no es meramente “un conservadurismo a ultranza, cerrado al sentido de evolución histórica y medroso ante el progreso, sino de una opción fundada en razones objetivas e intrínsecas a la doctrina filosófica y teológica del Aquinate, que nos permiten ver en él a un hombre, deparado, por superior designio, a la Iglesia, el cual, con la originalidad de su trabajo creador, imprimió una trayectoria nueva a la historia del pensamiento cristiano y principalmente de las relaciones entre la inteligencia y la fe”⁹⁶, de permanente vigencia “por la universalidad y transcendencia de las razones supremas puestas en el centro de su filosofía —el ser— y de su teología —el Ser divino—”⁹⁷, lo cual no obsta para que la Iglesia admita “sin ningún reparo ciertas limitaciones en la doctrina de Santo Tomás, sobre todo en los puntos en que depende más de las ideas cosmológicas y biológicas medievales”⁹⁸, lo que no significa que no deban cuestionarse y rechazarse “las filosofías o teorías científicas, cuyos principios fundamentales sean incompatibles con la fe religiosa, ya por apoyarse en el monismo, ya por negar la trascendencia, ya por su *subjetivismo* o su *agnosticismismo*”⁹⁹, aunque “Santo Tomás enseña cómo, incluso en este caso, dichos sistemas pueden proporcionar, ya aportaciones particulares útiles para el perfeccionamiento y desarrollo constantes de la doctrina tradicional, ya al menos estímulos para reflexionar sobre puntos antes ignorados o insuficientemente explicados”¹⁰⁰.

En la misma Carta, San Pablo VI señala que “la Sede Apostólica inició y estimuló a un florecimiento de los estudios tomistas. Nuestros predecesores, a partir de León XIII, y debido al fuerte impulso que él mismo dio con la encíclica

92 Pablo VI, *Lumen Ecclesiae*, n.8.

93 Pablo VI, *Lumen Ecclesiae*, n.9.

94 Pablo VI, *Lumen Ecclesiae*, n.10.

95 Pablo VI, *Lumen Ecclesiae*, n.11.

96 Pablo VI, *Lumen Ecclesiae*, n.14.

97 Pablo VI, *Lumen Ecclesiae*, n.17.

98 Pablo VI, *Lumen Ecclesiae*, n.18.

99 Pablo VI, *Lumen Ecclesiae*, n.18.

100 Pablo VI, *Lumen Ecclesiae*, n.18.

Aeterni Patris, recomendaron el amor al estudio y doctrina de Santo Tomás, para manifestar “la consonancia de su doctrina con la ‘revelación’ divina”, la armonía entre la fe y la razón dentro de sus respectivos derechos, el hecho de que la importancia concedida a su doctrina, lejos de suprimir la emulación en la búsqueda de la verdad, la estimula más bien y la guía con seguridad. Además, la Iglesia ha preferido la doctrina de Santo Tomás, proclamándola como propia, sin afirmar con ello que no sea lícito seguir otra escuela que tenga derecho de ciudadanía en la Iglesia, y la ha favorecido a causa de su experiencia multisecular”¹⁰¹.

Afirma el pontífice que “el Concilio Vaticano II ha recomendado a Santo Tomás, dos veces, a las escuelas católicas”¹⁰², siendo que “el mismo Concilio Ecuménico, en la Declaración sobre la Educación Cristiana, exhorta a las escuelas de grado superior a procurar que, “estudiando con esmero las nuevas investigaciones del progreso contemporáneo, se perciba con mayor profundidad cómo la fe y la razón tienden a la misma verdad”, y afirma acto seguido que a este fin es necesario seguir los pasos de los Doctores de la Iglesia, especialmente de Santo Tomás”, toda vez que “es la primera vez que un Concilio Ecuménico recomienda a un teólogo, y éste es Santo Tomás”¹⁰³, por más que la exposición de su doctrina deba actualizarse en el diálogo con las nuevas formas de pensar y el desarrollo de las ciencias empíricas¹⁰⁴.

3.3. SAN JUAN PABLO II (16.10.1978 A 02.04.2005)

Durante su largo pontificado se celebraron el VIII Congreso Tomístico Internacional¹⁰⁵, dedicado a *Aeterni Patris*, el IX Congreso Tomístico Internacional¹⁰⁶, dedicado a Santo Tomás como *Doctor Humanitatis*, y el X Congreso Tomístico Internacional¹⁰⁷, dedicado al humanismo cristiano en el tercer milenio según la perspectiva de Santo Tomás.

Son numerosísimos los documentos en los que San Juan Pablo II se remite a la autoridad filosófica y teológica del Santo de Aquino¹⁰⁸. En relación con el

101 Pablo VI, *Lumen Ecclesiae*, n.23.

102 Pablo VI, *Lumen Ecclesiae*, n.24.

103 Pablo VI, *Lumen Ecclesiae*, n.24.

104 Pablo VI, *Lumen Ecclesiae*, nn.26-29.

105 Celebrado del 8 al 13 de septiembre de 1980.

106 Celebrado del 24 al 29 de septiembre de 1990.

107 Celebrado del 21 al 25 de septiembre de 2003 en colaboración con la *Società Internazionale de Tommaso d'Aquino*.

108 Cfr. Pablo Trollano, “Discursos de San Juan Pablo II sobre Santo Tomás de Aquino”, *Diálogo* 65 (2014): 77-122.

objetivo de este trabajo, nos remitimos a los discursos que dedicó a *Aeterni Patris* con motivo de la celebración de su primer centenario –*Discurso al Pontificio Ateneo Internacional Angelicum*¹⁰⁹ y *Discurso a los participantes en el VIII Congreso Tomístico Internacional*¹¹⁰–, a la Carta Encíclica *Fides et Ratio*¹¹¹ y a la Carta Apostólica *Inter Munera Academicarum*¹¹².

Discurso al Pontificio Ateneo Internacional Angelicum (1979)

Afirma en este discurso el pontífice que “la finalidad primaria, a la que miró el gran Pontífice [León XIII] al dar ese paso de importancia histórica, fue reanudar y desarrollar la enseñanza sobre las relaciones entre fe y razón, propuesta por el Concilio Vaticano I”¹¹³, para lo cual señala a Santo Tomás como “aquel que ha llevado la investigación racional sobre los datos de la fe a metas que se han manifestado de valor imperecedero”¹¹⁴. Los méritos del Doctor Angélico, para San Juan Pablo II, son: (1) el “haber profesado un pleno obsequio de la mente y del corazón a la revelación divina”, (2) el “gran respeto que profesó por el mundo visible, como obra, y por lo tanto vestigio e imagen de Dios Creador”, y (3) su “adhesión sincera y total, que conservó siempre, al Magisterio de la Iglesia, a cuyo juicio sometió todas sus obras, durante la vida y en el momento de la muerte”¹¹⁵. Asimismo, vincula la labor del Aquinate, ensalzada por León XIII –“las obras del Angélico contienen la doctrina más conforme al Magisterio de la Iglesia”– nada más y nada menos, que al n. 25 de la Constitución Dogmática *Lumen Gentium* del CVII¹¹⁶, sobre el oficio episcopal de predicar el Evangelio, la comunión de los obispos con el papa y la infalibilidad del sucesor de Pedro y el cuerpo episcopal cuando ejerce el magisterio en unión con el mismo, siempre de acuerdo con la Revelación.

Asimismo, San Juan Pablo II señala que “el método, los principios, la doctrina del Aquinate, recordaba el inmortal Pontífice [León XIII], han encontrado

109 Juan Pablo II, *Discurso al Pontificio Ateneo Internacional Angelicum* (Vaticano: Librería Editrice Vaticana, 1979).

110 Juan Pablo II, *Discurso a los participantes en el VIII Congreso Tomístico Internacional* (Vaticano: Librería Editrice Vaticana, 1980).

111 Juan Pablo II, *Carta Encíclica Fides et Ratio* (Vaticano: Librería Editrice Vaticana, 1998).

112 Juan Pablo II, *Carta Apostólica Inter Munera Academicarum* (Vaticano: Librería Editrice Vaticana, 1999).

113 Juan Pablo II, *Discurso a los participantes*, n.3.

114 Juan Pablo II, *Discurso a los participantes*, n.3.

115 Juan Pablo II, *Discurso a los participantes*, n.4.

116 Concilio Vaticano II, “Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual *Lumen Gentium*”, en *Concilio Vaticano II. Constituciones, Decretos, Declaraciones* (Madrid: BAC, 1966), 209-356.

en el curso de los siglos el favor preferencial no sólo de los doctos, sino también del supremo Magisterio de la Iglesia”¹¹⁷ y que “también el Concilio Vaticano II prescribe, como sabemos, el estudio y la enseñanza del patrimonio perenne de la filosofía, una parte insigne del cual la constituye el pensamiento del Doctor Angélico”¹¹⁸. Alude a *Optatam Totius* y a *Gravissimum Educationis*, en relación con la cual afirma:

Las palabras del Concilio son claras: en la estrecha conexión con el patrimonio cultural del pasado y en particular con el pensamiento de Santo Tomás, los Padres han visto un elemento fundamental para una formación adecuada del clero y de la juventud cristiana y por lo tanto, en perspectiva, una condición necesaria para la deseada renovación de la Iglesia¹¹⁹.

Indica, igualmente, que “la filosofía de Santo Tomás merece estudio atento y aceptación convencida por parte de la juventud de nuestro tiempo, por su espíritu de apertura y de universalismo, características que es difícil encontrar en muchas corrientes del pensamiento contemporáneo”¹²⁰, abierta al diálogo con las corrientes filosóficas, a lo que habría que añadir los hallazgos de las ciencias experimentales¹²¹, siempre en aras de la verdad:

La conquista de la verdad natural, que tiene su fuente suprema en Dios Creador, como la verdad divina la tiene en Dios Revelador, ha hecho a la filosofía del Angélico sumamente idónea para ser la “*ancilla fidei*”, sin humillarse a sí misma y sin restringir sus campos de investigación, sino al contrario, adquiriendo desarrollos inimaginables por la sola razón humana. Por esto el Sumo Pontífice Pío XI, de santa memoria, al publicar la encíclica “*Studiorum duces*”, con ocasión del VI centenario de la canonización de Santo Tomás, no dudó en afirmar: “*In Thoma honorando maius quiddam quam Thomae ipsius existimatio vertitur, id est Ecclesiae docentis auctoritas*”¹²².

Discurso a los participantes en el VIII Congreso Tomístico Internacional (1980)

En este Discurso, celebrado en Roma para con ocasión del centenario de *Aeterni Patris* y la fundación de la Pontificia Academia Romana de Santo Tomás de Aquino, San Juan Pablo II afirma:

117 Juan Pablo II, *Discurso a los participantes*, n.5.

118 Juan Pablo II, *Discurso a los participantes*, n.5.

119 Juan Pablo II, *Discurso a los participantes*, n.6.

120 Juan Pablo II, *Discurso a los participantes*, n.6.

121 Juan Pablo II, *Discurso a los participantes*, n.7.

122 Juan Pablo II, *Discurso a los participantes*, n.8.

[...] no han pasado en vano los 100 años de la Encíclica *Aeterni Patris*, ni ha perdido su actualidad ese célebre Documento del Magisterio. La Encíclica se basa en un principio fundamental que le confiere una profunda unidad orgánica interior. Es el principio de la armonía entre las verdades de la razón y las de la fe. Por esto tenía grandísimo interés León XIII. Este principio, siempre candente y actual, ha hecho notables progresos en el arco de estos 100 años. Basta tener en cuenta la coherencia del Magisterio de la Iglesia, desde el Papa León XIII a Pablo VI, y lo mucho que ha madurado en el Concilio Vaticano II, especialmente en los documentos: *Optatam totius*, *Gravissimum educationis*, *Gaudium et spes*¹²³.

Frente al racionalismo y el fideísmo, ambas actitudes de la cultura del siglo XIX, la Iglesia va a proponer, con León XIII, “el pensamiento perenne de la Iglesia, según la límpida y profunda metodología del Doctor Angélico”¹²⁴. Cita el n. 13 de *Lumen Ecclesiae* de San Pablo VI, y dice del Aquinate que la preferencia por su método y doctrina es no exclusiva, sino ejemplar, “no sólo por la competencia, el equilibrio, la profundidad, la limpidez del estilo, sino aún más por el vivísimo sentido de fidelidad a la verdad, que también puede llamarse *realismo*. Fidelidad a la voz de las cosas creadas, para construir el edificio de la filosofía; fidelidad a la voz de la Iglesia, para construir el edificio de la teología”¹²⁵, pudiendo ser considerado “un auténtico pionero del moderno realismo científico, que hace hablar a las cosas mediante el experimento empírico, aun cuando su interés se limita a hacerlas hablar desde el punto de vista filosófico. Más bien, hay que preguntarse si no ha sido precisamente el realismo filosófico quien, históricamente, ha estimulado al realismo de las ciencias empíricas en todos sus sectores”¹²⁶, que ha de ser un conocimiento de la verdad, en la cual convergen saber filosófico y teológico, conocimiento científico y Revelación, cuyo deseo “se transfigura en deseo natural de Dios y encuentra su clarificación solamente en la luz de Cristo, la verdad hecha Persona”¹²⁷. Asimismo, afirma el pontífice del Doctor Angélico:

[...] ha marcado un camino, que puede y debe ser llevado adelante y actualizado, sin traicionar su espíritu y los principios de fondo, pero teniendo también en cuenta las conquistas científicas modernas. El verdadero progreso de la ciencia no puede contradecir nunca a la filosofía, como la filosofía nunca puede contradecir a la fe. Las nuevas aportaciones científicas pueden tener una función

123 Juan Pablo II, *Discurso a los participantes*, n.2.

124 Juan Pablo II, *Discurso a los participantes*, n.2.

125 Juan Pablo II, *Discurso a los participantes*, n.2.

126 Juan Pablo II, *Discurso a los participantes*, n.3.

127 Juan Pablo II, *Discurso a los participantes*, n.4.

catártica y liberadora ante los límites impuestos a la investigación filosófica por la regresión medieval, por no decir por la no existencia, de una ciencia que nosotros poseemos hoy. La luz no puede ser oscurecida, sino sólo potenciada por la luz. La ciencia y la filosofía pueden y deben colaborar mutuamente, con tal que la una y la otra permanezcan fieles al método propio. La filosofía puede iluminar a la ciencia y liberarla de sus límites, como, a su vez, la ciencia puede proyectar nueva luz sobre la filosofía misma y abrirle nuevos caminos. Esta es la enseñanza del Maestro de Aquino, pero antes aún es la Palabra de la verdad misma, Jesucristo, que nos asegura: “*Veritas liberabit vos*” (Jn 8, 32)¹²⁸.

Los breves extractos de ambos discursos expuestos en los apartados precedentes muestran una clara continuidad entre la doctrina del Santo Doctor del siglo XIII, el magisterio leonino y pío de los siglos XIX y XX, el conciliar del siglo XX y el de un papa que iba a traspasar el umbral del siglo XXI.

Es importante recordar la declaración, por parte de San Juan Pablo II, de Santo Tomás como *Doctor Communis Ecclesiae* y *Doctor Humanitatis* en este congreso.

Carta Encíclica Fides et Ratio (1998)

También es clara la continuidad entre el *Discurso a los participantes en el VIII Congreso Tomístico Internacional* y la Carta Encíclica *Fides et Ratio*, en la que, asimismo, se remite San Juan Pablo II a *Aeterni Patris*¹²⁹, citándola explícitamente en tres ocasiones:

[...] el Papa León XIII con su Encíclica *Aeterni Patris* dio un paso de gran alcance histórico para la vida de la Iglesia. Este texto ha sido hasta hoy el único documento pontificio de esa categoría dedicado íntegramente a la filosofía. El gran Pontífice recogió y desarrolló las enseñanzas del Concilio Vaticano I sobre la relación entre fe y razón, mostrando cómo el pensamiento filosófico es una aportación fundamental para la fe y la ciencia teológica. Más de un siglo después, muchas indicaciones de aquel texto no han perdido nada de su interés tanto desde el punto de vista práctico como pedagógico; sobre todo, lo relativo al valor incomparable de la filosofía de santo Tomás. El proponer de nuevo el pensamiento del Doctor Angélico era para el Papa León XIII el mejor camino para recuperar un uso de la filosofía conforme a las exigencias de la fe.

128 Juan Pablo II, *Discurso a los participantes*, n.6.

129 Como es sabido, Juan Pablo II dedicó un número importante de trabajos a la doctrina de Santo Tomás a lo largo de su pontificado, tema que requeriría de un estudio específico. Cfr. Lluís Clavell, “El pensamiento de santo Tomás de Aquino en la Encíclica “Fides et Ratio””, *Tópicos: Revista de Filosofía* 19 (2000): 35-49; Trollano, “Discursos de San Juan Pablo II”.

Afirmaba que santo Tomás, “distinguiendo muy bien la razón de la fe, como es justo, pero asociándolas amigablemente, conservó los derechos de una y otra, y proveyó a su dignidad”¹³⁰.

Son conocidas las numerosas y oportunas consecuencias de aquella propuesta pontificia. Los estudios sobre el pensamiento de santo Tomás y de otros autores escolásticos recibieron nuevo impulso. Se dio un vigoroso empuje a los estudios históricos, con el consiguiente descubrimiento de las riquezas del pensamiento medieval, muy desconocidas hasta aquel momento, y se formaron nuevas escuelas tomistas. Con la aplicación de la metodología histórica, el conocimiento de la obra de santo Tomás experimentó grandes avances y fueron numerosos los estudiosos que con audacia llevaron la tradición tomista a la discusión de los problemas filosóficos y teológicos de aquel momento. Los teólogos católicos más influyentes de este siglo, a cuya reflexión e investigación debe mucho el Concilio Vaticano II, son hijos de esta renovación de la filosofía tomista. La Iglesia ha podido así disponer, a lo largo del siglo XX, de un número notable de pensadores formados en la escuela del Doctor Angélico¹³¹.

Pasados más cien años de la publicación de la Encíclica *Aeterni Patris* de León XIII, a la que me he referido varias veces en estas páginas, me ha parecido necesario acometer de nuevo y de modo más sistemático el argumento sobre la relación entre fe y filosofía. Es evidente la importancia que el pensamiento filosófico tiene en el desarrollo de las culturas y en la orientación de los comportamientos personales y sociales. Dicho pensamiento ejerce una gran influencia, incluso sobre la teología y sobre sus diversas ramas, que no siempre se percibe de manera explícita. Por esto, he considerado justo y necesario subrayar el valor que la filosofía tiene para la comprensión de la fe y las limitaciones a las que se ve sometida cuando olvida o rechaza las verdades de la Revelación. En efecto, la Iglesia está profundamente convencida de que fe y razón “se ayudan mutuamente”, ejerciendo recíprocamente una función tanto de examen crítico y purificador, como de estímulo para progresar en la búsqueda y en la profundización¹³².

También cita *Lumen Ecclesiae* para apoyar la afirmación de que “la Iglesia ha propuesto siempre a santo Tomás como maestro de pensamiento y modelo del modo correcto de hacer teología”¹³³.

130 Juan Pablo II, *Fides et Ratio*, n.57.

131 Juan Pablo II, *Fides et Ratio*, n.58.

132 Juan Pablo II, *Fides et Ratio*, n.100.

133 Juan Pablo II, *Fides et Ratio*, n.43.

Carta Apostólica Inter Munera Academicarum (1999)

Remitiéndose a *Fides et Ratio*, San Juan Pablo II confirma su aprecio por el pensamiento del Aquinate y reconoce su “perenne novedad”¹³⁴. Remite directa y explícitamente a León XIII y su *Aeterni Patris*¹³⁵, así como a la Carta Apostólica *In praecipuis laudibus* de San Pío X, en la que éste confirmaba los privilegios de la Academia Romana de Santo Tomás de Aquino y loaba la restauración leonina de la doctrina del Aquinate¹³⁶. Remitiéndose a la encíclica leonina, San Juan Pablo II afirma que “marcó el inicio de un nuevo desarrollo en la renovación de los estudios filosóficos y teológicos, y en las relaciones entre la fe y la razón”¹³⁷.

Con esta carta apostólica, San Juan Pablo II aprobó a perpetuidad los Estatutos de la Academia Pontificia de Santo Tomás, dándole un nuevo impulso, de la que espera “sea como un foro central e internacional para estudiar mejor y con más esmero la doctrina de santo Tomás, de modo que el realismo metafísico del *actus essendi*, que impregna toda la filosofía y la teología del doctor Angélico, pueda entrar en diálogo con los múltiples impulsos de la investigación y de la doctrina actuales”¹³⁸.

Esta actualidad permanente, este carácter perenne, de la doctrina del Aquinate será afirmada por el pontífice en otros documentos, de los que traemos a colación, a modo de ejemplo, el *Mensaje a los participantes en el Congreso Internacional sobre el Humanismo Cristiano a la Luz de Santo Tomás*¹³⁹, en el que afirma que “Santo Tomás, aunque estaba bien arraigado en su tiempo y en la cultura medieval, desarrolló una enseñanza que supera los condicionamientos de su época y puede proporcionar aún hoy orientaciones fundamentales para la reflexión contemporánea. Su doctrina y su ejemplo constituyen una próspera llamada a las verdades inmutables y perennes que son indispensables para promover una existencia verdaderamente digna del hombre”¹⁴⁰.

134 Juan Pablo II, *Inter Munera*, n.1.

135 Juan Pablo II, *Fides et Ratio*, nn.3-4.

136 Pío X, *Carta Apostólica In Praecipuis Laudibus* (Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 1903).

137 Juan Pablo II, *Inter Munera*, n.3.

138 Juan Pablo II, *Inter Munera*, n.4.

139 Juan Pablo II, *Mensaje del Santo Padre Juan Pablo II a los Participantes en un Congreso Internacional sobre el Humanismo Cristiano a la Luz de Santo Tomás* (Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 2003).

140 Juan Pablo II, *Mensaje del Santo Padre*, n.7.

3.4. BENEDICTO XVI (19.04.2005 A 28.02.2013)

En la audiencia general del 16 de junio de 2010, Benedicto XVI recordaba la exhortación leonina en *Aeterni Patris* y los documentos conciliares *Optatam Totius* y *Gravissimum Educationis*, señalando que el aprecio por el pensamiento de santo Tomás reside en que supo armonizar fe y razón en una síntesis en la que “la fe consolida, integra e ilumina el patrimonio de verdades que la razón humana adquiere”¹⁴¹, pues “ambas proceden de una única fuente de toda verdad, el Logos divino, que actúa tanto en el ámbito de la creación como en el de la redención”¹⁴². Clara continuidad de ideas y de magisterio, pues, con *Aeterni Patris* de León XIII, el CVII, *Lumen Ecclesiae* de San Pablo VI y *Fides et Ratio* de San Juan Pablo II.

3.5. FRANCISCO (13.03.2013 A LA ACTUALIDAD)

Del papa Francisco destacamos la Constitución Apostólica *Veritatis Gaudium*, sobre las universidades y facultades eclesiásticas¹⁴³, en continuidad con *Optatam Totius* y la Constitución Apostólica *Sapientia Christiana* de San Juan Pablo II¹⁴⁴ y la doctrina social de la Iglesia. El pontífice alude explícitamente a Santo Tomás al referirse a la enseñanza de la filosofía: “la investigación y la enseñanza de la filosofía en una Facultad eclesiástica de Filosofía deben basarse “en el patrimonio filosófico perennemente válido”, que se ha desarrollado a lo largo de la historia, teniendo en cuenta particularmente la obra de Santo Tomás de Aquino”¹⁴⁵. Asimismo, remite a *Lumen Ecclesiae* de San Pablo VI en referencia directa al Aquinate¹⁴⁶.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Existe un hilo de continuidad que une directamente el magisterio pontificio desde la Encíclica *Aeterni Patris* de León XIII a la actualidad y evidencia la

141 Benedicto XVI, *Audiencia general del 16 de junio de 2010* (Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 2010), §2.

142 Benedicto XVI, *Audiencia general del 16 de junio*, §2.

143 Francisco, *Constitución Apostólica Veritatis Gaudium* (Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 2017).

144 Juan Pablo II, *Constitución Apostólica Sapientia Christiana* (Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 1979). Curiosamente, en esta Constitución Apostólica, firmada por un tomista de raíz como lo fue Juan Pablo II, sólo se menciona explícitamente al Aquinate a nota de pie de página en un par de ocasiones.

145 Art. 64. §1

146 Notas a pie de página 110 y 113.

vigencia de la doctrina de Santo Tomás para la Iglesia, el hombre y la ciencia de hoy. Doctrina válida tanto para el pensamiento católico “preconciliar” como “postconciliar” –si se permite esta distinción, tan inadecuada como de uso común–, de perenne vitalidad y valor, y a la que nos es imperativo acudir. El mismo CVII exhorta al estudio de la obra y el pensamiento de Santo Tomás y a su aplicación a los problemas actuales; por ejemplo, en la Declaración *Gravissimum educationis*, la Iglesia enseña, en relación con las facultades y universidades católicas:

[...] atiende igualmente con sumo cuidado las escuelas de grado superior, sobre todo las universidades y facultades. Más aún, en las que dependen de ella, tiende de forma organizada a que cada disciplina se cultive según sus propios principios, sus propios métodos y la propia libertad de investigación científica, de manera que cada día sea más profunda la comprensión que de ella se alcance y a que, teniendo en cuenta con todo cuidado las investigaciones más recientes del progreso contemporáneo, se vea con mayor profundidad cómo la fe y la razón tienden a la misma verdad, siguiendo las huellas de los doctores de la Iglesia, sobre todo de Santo Tomás de Aquino¹⁴⁷.

La doctrina del Aquinate, a cuyo conocimiento y aplicación en la investigación han exhortado tantos pontífices a lo largo de ocho siglos, no ha sido ajena en el nuestro a la teología y la filosofía, campos que, por decirlo de algún modo, le son connaturales¹⁴⁸. Pero es también de ineludible actualidad en el ámbito de las ciencias naturales, sociales y humanas, tanto para su fundamentación como para conducir las a su fin último¹⁴⁹. Esto es aplicable a campos científicos tan diversos como el de la bioética¹⁵⁰ y la neurobiología de la ética¹⁵¹, la teoría de la evolución¹⁵², la psicología –comparada¹⁵³, de la personalidad y las emociones¹⁵⁴,

147 Concilio Vaticano II, “*Gravissimum Educationis*”, 720.

148 Octavio Nicolás Derisi, *Santo Tomás de Aquino y la filosofía actual* (Buenos Aires: Universidad Católica Argentina, 1975); Étienne Gilson, *Thomism. The Philosophy of Thomas Aquinas* (Toronto: Pontifical Institute of Mediaeval Studies, 2002); Piotr Roszak y J. Vijgen, *Reading Sacred Scripture with Thomas Aquinas: Hermeneutical Tools, Theological Questions and New Perspectives* (Turnhout: Brepols, 2015).

149 Cfr. Francisco Canals, *Tomás de Aquino. Un pensamiento siempre actual y renovador* (Barcelona: Scire, 2004).

150 Jason T. Eberl, *Thomistic Principles and Bioethics* (Londres: Routledge, 2006).

151 Miroslaw Mróz, “Physiological and Psychological Foundation of Virtues: Thomas Aquinas and Modern Challenges of Neurobiology”, *Scientia et Fides* 6(2) (2018): 115-128.

152 Mariusz Tabaczek, “Thomistic Response to the Theory of Evolution: Aquinas on Natural Selection and the Perfection of the Universe”, *Theology and Science* 13(3) (2015): 325-344.

153 Erika A. Brown y Charles I. Abramson, “Aristotelean-Thomistic Approach of Comparative Psychology”, *International Journal of Comparative Psychology* 32 (2019): 1-10.

154 Magda B. Arnold y John A. Gasson, *The Human Person. An Approach to an Integral Theory of Personality* (New York: The Ronald Press Company, 1954); Randolph R. Cornelius, “Magda Arnold’s

psicoterapia¹⁵⁵ e historia¹⁵⁶, entre otras subdisciplinas–, la economía¹⁵⁷, el arte y la estética¹⁵⁸, por señalar sólo algunos. A la vez que en ciertos aspectos estas ciencias pueden encontrar fundamento en la doctrina del Doctor Angélico, en otros se verifica empíricamente la doctrina de éste sobre el dinamismo de la naturaleza, la sociedad y el hombre, toda vez que se pone en evidencia no sólo la posibilidad de diálogo, sino incluso su complementariedad en orden a una comprensión global de la realidad –desde el particular punto de vista desde el que cada ciencia la estudia–. Como afirma Artigas, de manera perfectamente aplicable al caso del diálogo, concretamente, entre el tomismo y las ciencias:

[...] parecería imposible que exista un diálogo entre las ciencias y la filosofía. Sin embargo, la situación no es tan desesperada. De hecho, acabo de indicar un camino que tiene gran importancia para ese diálogo: el estudio de los supuestos e implicaciones de las ciencias. En efecto, si bien las ciencias son autónomas en su nivel propio, utilizan, sin embargo, unos supuestos que son condición necesaria para que la ciencia sea posible y tenga sentido. Además, el ulterior progreso científico posee implicaciones que pueden retro-actuar sobre esos supuestos. En estas condiciones, me parece posible proponer la siguiente tesis: las ciencias se apoyan sobre unos supuestos filosóficos, y el progreso científico retro-actúa sobre esos supuestos: los retro-justifica, los amplía y los precisa¹⁵⁹.

En relación con ello, los centros católicos de formación superior –y, podría decirse, cualquier católico preocupado por su formación como tal– no pueden ser ajenos al pensamiento del Aquinate, el cual debería ser incluido explícitamente en sus planes de estudio –bien como asignatura específica, bien inserta en distintas asignaturas–. Y esto no sólo en las facultades de estudios eclesiásticos, sino en cualquier carrera universitaria que se imparta en una universidad católica, pues el santo de Aquino “nos ofrece una lección de valor perenne sobre la humanidad del hombre, una antropología esencial, capaz de integrar cuantas dimensiones de lo humano se desvelan con el progreso del saber. El encuentro

Thomistic theory of emotion, the self-ideal, and the moral dimension of appraisal”, *Cognition and Emotion* 20(7) (2006): 976-1000.

155 Giuseppe Butera, “Thomas Aquinas and Cognitive Therapy: An Exploration of the Promise of the Thomistic Psychology”, *Philosophy, Psychiatry, & Psychology* 17(4) (2010): 347-366.

156 Robert Edward Brennan, *History of Psychology from the standpoint of a Thomist* (New York: Macmillan, 1945).

157 Mary L. Hirschfeld, *Aquinas and the Market. Toward a Humane Economy* (Harvard: Harvard University Press, 2018).

158 Piotr Jaroszynski, *Beauty and Being: Thomistic Perspectives* (Turnhout: Brepols, 2010).

159 Mariano Artigas, “Supuestos e implicaciones del progreso científico”, *Scripta Theologica* 30 (1998): 207.

con las antropologías al uso en nuestro tiempo tiene que ser de provecho para una mayor aproximación a *la verdad integral sobre el hombre*¹⁶⁰.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andereggen, Ignacio. “El Concilio Vaticano II y el tomismo”. Trabajo presentado en la Semana Tomista. Intérpretes del pensamiento de Santo Tomás de la Sociedad Tomista Argentina, Buenos Aires, Septiembre 5-9, 2011.
- Andereggen, Ignacio. “La política universitaria de la Iglesia Católica”. Trabajo presentado en la XXXIX Semana Tomista. Vida virtuosa y política de la Sociedad Tomista Argentina, Buenos Aires, Septiembre 8-12, 2014.
- Arnold, Magda B. y John A. Gasson. *The Human Person. An Approach to an Integral Theory of Personality*. New York: The Ronald Press Company, 1954.
- Artigas, Mariano. “Supuestos e implicaciones del progreso científico”. *Scripta Theologica* 30 (1998): 205-225.
- Basevi, Claudio. “León XIII y la redacción de la “Aeterni Patris””. *Scripta Theologica* 11(2) (1980): 491-533.
- Benedicto XV. *Carta Encíclica Fausto Appetente Die*. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 1921.
- Benedicto XV. *Codex Iuris Canonici*. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 1917.
- Benedicto XV. *Dubia Cum Summus*. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana: 1916.
- Benedicto XVI. *Audiencia general del miércoles 16 de junio de 2010*. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 2010.
- Benedicto XVI. *Discurso durante la inauguración del 85° curso académico en la Universidad Católica del Sagrado Corazón*. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 2005.
- Brennan, Robert Edward. *History of Psychology from the standpoint of a Thomist*. New York: Macmillan, 1945.
- Brown, Erika A. y Charles I. Abramson. “Aristotelean-Thomistic Approach of Comparative Psychology”. *International Journal of Comparative Psychology* 32 (2019): 1-10.
- Butera, Giuseppe. “Thomas Aquinas and Cognitive Therapy: An Exploration of the Promise of the Thomistic Psychology”. *Philosophy, Psychiatry, & Psychology* 17(4) (2010): 347-366.
- Canals, Francisco. “Sobre la recomendación de la doctrina filosófica de Santo Tomás por el Magisterio de la Iglesia”. *Cristiandad* 239 (1954): 69-76.

160 Abelardo Lobato, “La antropología de santo Tomás de Aquino y las antropologías de nuestro tiempo”, en *El pensamiento de Santo Tomás de Aquino para el hombre de hoy. I: El hombre en cuerpo y alma*, eds. Abelardo Lobato et al. (Valencia: Edicep, 1994), 55. Cursivas como el original.

- Canals, Francisco. *Tomás de Aquino. Un pensamiento siempre actual y renovador*. Barcelona: Scire, 2004.
- Clavell, Lluís. “El pensamiento de santo Tomás de Aquino en la Encíclica “Fides et Ratio””. *Tópicos: Revista de Filosofía* 19 (2000): 35-49.
- Concilio Vaticano II. “Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual *Lumen Gentium*”. En *Concilio Vaticano II. Constituciones, Decretos, Declaraciones*, 209-356. Madrid: BAC, 1966.
- Concilio Vaticano II. “Declaración sobre la Educación Cristiana de la Juventud *Gravissimum Educationis*”. En *Concilio Vaticano II. Constituciones, Decretos, Declaraciones*, 706-725. Madrid: BAC, 1966.
- Concilio Vaticano II. “Decreto sobre la formación sacerdotal *Optatam Totius*”. En *Concilio Vaticano II. Constituciones, Decretos, Declaraciones*, 455-478. Madrid: BAC, 1966.
- Cornelius, Randolph R. “Magda Arnold’s Thomistic theory of emotion, the self-ideal, and the moral dimension of appraisal”. *Cognition and Emotion* 20(7) (2006): 976-1000.
- Derisi, Octavio Nicolás. *Santo Tomás de Aquino y la filosofía actual*. Buenos Aires: Universidad Católica Argentina, 1975.
- Eberl, Jason T. *Thomistic Principles and Bioethics*. Londres: Routledge, 2006.
- Forment, Eudaldo. “El neotomismo anterior a la “Aeterni Patris””. *Cristiandad* 586-587 (1980): 18-25.
- Francisco. *Carta Encíclica Veritatis Gaudium*. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 2017.
- Gilson, Étienne. “La “filosofía cristiana” a la luz de la “Aeterni Patris””. *Scripta Theologica* 11(2) (1979) 661-681.
- Gilson, Étienne. *Thomism. The Philosophy of Thomas Aquinas*, Toronto: Pontifical Institute of Mediaeval Studies, 2002.
- Hirschfeld, Mary L. *Aquinas and the Market. Toward a Humane Economy*. Harvard: Harvard University Press, 2018.
- Hütter, Reinhard y Mathew Levering. *Ressourcement Thomism. Sacred Doctrine, the Sacraments, and the Moral Life*. Washington: The Catholic University of America Press, 2010.
- Jaroszynski, Piotr. *Beauty and Being: Thomistic Perspectives*. Turnhout: Brepols, 2010.
- Juan Pablo II. *Carta Apostólica Inter munera academiaram*. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 1999.
- Juan Pablo II. *Carta Encíclica Fides et Ratio*. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 1998.
- Juan Pablo II. *Constitución Apostólica Sapientia Christiana*. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 1979.
- Juan Pablo II. *Discurso del Santo Padre Juan Pablo II a los participantes en el VIII Congreso Tomista Internacional*. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 1980.

- Juan Pablo II. *Discurso del Santo Padre Juan Pablo II al Pontificio Ateneo Internacional "Angelicum" con motivo del primer centenario de la Aeterni Patris*. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 1979.
- Juan Pablo II. *Mensaje del Santo Padre Juan Pablo II a los Participantes en un Congreso Internacional sobre el Humanismo Cristiano a la Luz de Santo Tomás*. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 2003.
- Juan XXIII. *Discurso de Su Santidad Juan XXIII al V Congreso Tomístico Internacional*. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 1960.
- León XIII. *Carta Encíclica Aeterni Patris*. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 1879.
- Lobato, Abelardo. "La antropología de santo Tomás de Aquino y las antropologías de nuestro tiempo", en *El pensamiento de Santo Tomás de Aquino para el hombre de hoy. I: El hombre en cuerpo y alma*, editado por Abelardo Lobato, Armando Segura y Eudaldo Forment, 27-97. Valencia: Edicep, 1994.
- McGuckin, Terence. "A Century of 'Pontifical' Thomism". *New Blackfriars* 72(852) (1991): 377-384
- Mercant, Jaime. *Los fundamentos filosóficos de la teología trascendental de Karl Rahner*. Roma: Leonardo da Vinci, 2017.
- Mróz, Mirosław. "Physiological and Psychological Foundation of Virtues: Thomas Aquinas and Modern Challenges of Neurobiology". *Scientia et Fides* 6(2) (2018): 115-128.
- Pablo VI. *Carta Encíclica Lumen Ecclesiae*. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 1974.
- Perini, Giuseppe. "Dal "Aeterni Patris" al Concilio Vaticano II: Le direttive del Magistero sulla dottrina di San Tommaso". *Scripta Theologica* 11(2) (1979): 619-658.
- Pío X. *Carta Apostólica In praecipuis laudibus*. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 1903.
- Pío X. *Carta Encíclica Pascendi Dominici Gregis*. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 1907.
- Pío X. *Motu proprio Doctoris Angelici*. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 1914.
- Pío XI. *Carta Encíclica Studiorum Ducem*. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 1923.
- Pío XI. *Discurso en el IV centenario de la Universidad Gregoriana de Roma*. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 1953.
- Pío XII. "Discurso del Padre Santo al III Congreso Tomístico Internacional". *Cristiandad* 239 (1954): 77.
- Pío XII. *Carta Encíclica Humani Generis*. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 1950.

- Roszak, Piotr y Jorgen Vijgen. *Reading Sacred Scripture with Thomas Aquinas: Hermeneutical Tools, Theological Questions and New Perspectives*. Turnhout: Brepols, 2015.
- Tabaczek, Mariusz. “Thomistic Response to the Theory of Evolution: Aquinas on Natural Selection and the Perfection of the Universe”. *Theology and Science* 13(3) (2015): 325-344.
- Trollano, Pablo. “Discursos de San Juan Pablo II sobre Santo Tomás de Aquino”. *Diálogo* 65 (2014): 77-122.

Joaquín García-Alandete
Universitat de València
Facultad de Psicología y Logopedia
Dpto. de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos
Avda. Blasco Ibáñez 21
46010-Valencia, España
<http://orcid.org/0000-0003-0769-4060>